

Lima, 20 DIC. 2018

JESUS DANIEL VALENCIA OYOLA
Fidatario Suplente



Resolución Jefatural

N° 151-2018-CENEPRED/J

Lima, 19 de Diciembre de 2018

VISTO:

El Oficio Circular N° 0015-2018-EF/50.03, emitido el 07 de Diciembre de 2018 por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y el Informe N° 78-2018-CENEPRED/OPP, de fecha 19 de Diciembre 2018 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del CENEPRED, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la Ley N° 30879, "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019", se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2019;

Que, los artículos 1 y 2 de la citada Ley, aprueban el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2019 del Sector Público y los recursos que lo financian cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2 del artículo 1; asignándole al Pliego 025 "Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED", la suma ascendente a NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS QUINCE CON 00/100 SOLES (S/ 9,326,315.00) por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del Pliego 025, durante el Año Fiscal 2019;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2019, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley N° 30879 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019", a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del Año Fiscal 2019;

Con la visación de la Secretaría General, la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Administración, y;

De conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2019 del Pliego 025 "Centro Nacional de Estimación Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED", de acuerdo al siguiente detalle:

		(En Soles)
Gastos Corrientes		<u>9'326,315.00</u>
Total		<u>9'326,315.00</u>
		=====

El desagregado de los Gastos se detalla conforme al Anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el mismo que forma parte de la presente Resolución.



Artículo 2.- Aprobar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2019 del Pliego 025 "Centro Nacional de Estimación, Prevención y reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED", por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo al siguiente detalle:

		(En Soles)
Recursos Ordinarios		<u>9'326,315.00</u>
Total		<u>9'326,315.00</u>
		=====

Artículo 3.- Aprobar la Estructura Programática y la Estructura Funcional correspondiente al Año Fiscal 2019 del Pliego 025 Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, conforme se detalla en los Anexos 3 y 4 respectivamente, proporcionados por la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 4.- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Pliego 025 "Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED", es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos, establecidos en los Artículos 1 y 2 de la presente Resolución Jefatural.

Artículo 5.- Copia de la presente Resolución se remite a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23 de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.

Regístrese y comuníquese.

CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Es copia fiel del original

Lima, **20 DIC. 2018**

JESUS DANIEL VALENZUELA
Fiscal de Gobierno

VICEALMIRANTE (R)
VLADIMIRO GIOVANNINI Y FREIRE
JEFE DEL CENEPRED



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho
Viceministerial de
Hacienda

Dirección General de
Presupuesto Público

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 07 de diciembre de 2018

OFICIO CIRCULAR N° 0015-2018-EF/50.03

Señor (a)
Jefe de la Oficina de Presupuesto
Responsable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres -
CENEPRED
Av. Del Parque Norte N° 313 - 319 - San Isidro
Presente.-

Asunto : Reporte Oficial de la Ley N° 30879 – Ley de Presupuesto del
Sector Público para el Año Fiscal 2019

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir los reportes de la Ley N° 30879 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, que corresponden a los Anexos que forman parte de la Resolución del Presupuesto Institucional de Apertura de su pliego presupuestario.

El contenido de los reportes se detalla a continuación:

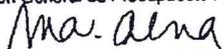
- Anexo 1 : "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", que contiene el desagregado del presupuesto de ingresos a nivel de Pliego y específicas del ingreso por cada fuente de financiamiento excepto el correspondiente a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.
- Anexo 2 : "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos" que contiene el desagregado del presupuesto de gastos a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto / Proyecto, Actividades, Categoría de Gasto, Genérica del Gasto y Fuentes de Financiamiento.
- Anexo 3 : "Estructura Programática" que contiene la estructura del pliego a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto / Proyecto, y Actividad / Obra / Acción de inversión.
- Anexo 4 : "Estructura Funcional" que contiene la estructura del pliego a nivel de Unidad Ejecutora, Función, División Funcional y Grupo Funcional.

Cabe indicar, que de conformidad al artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440, la copia de la Resolución que aprueba el Presupuestos Institucional de Apertura, debe ser remitida a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes de aprobada dicha resolución.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Presupuesto Público


.....
MARÍA ANTONIETA ALVA LUPERDI
Directora General

LEY N° 30879 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019

AIR22A6Ç

07/12/2018

09:03:43

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

PAGINA : 1

(EN SOLES)

SECTOR : 26 DEFENSA

PLIEGO : 025 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRE

EJECUTORA : 001 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES

Categoría Presupuestal Programa Presupuestal Producto/Proyecto Actividades	Categoría de Gasto Trans.Generica del Gasto	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMAS PRESUPUESTALES		6 506 566					6 506 566
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		6 506 566					6 506 566
3000001 ACCIONES COMUNES		3 418 803					3 418 803
5004279 MONITOREO/SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES		557 526					557 526
5 GASTOS CORRIENTES		557 526					557 526
2 3 BIENES Y SERVICIOS		557 526					557 526
5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		1 872 522					1 872 522
5 GASTOS CORRIENTES		1 872 522					1 872 522
2 3 BIENES Y SERVICIOS		1 872 522					1 872 522
5005609 ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		988 755					988 755
5 GASTOS CORRIENTES		988 755					988 755
2 3 BIENES Y SERVICIOS		988 755					988 755
3000737 ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES		129 954					129 954
5005671 DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL		129 954					129 954
5 GASTOS CORRIENTES		129 954					129 954
2 3 BIENES Y SERVICIOS		129 954					129 954
3000738 PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO		2 957 809					2 957 809
5005679 ACCESO A LA INFORMACION Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACION EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		1 949 924					1 949 924
5 GASTOS CORRIENTES		1 949 924					1 949 924
2 3 BIENES Y SERVICIOS		1 949 924					1 949 924
5005680 FORMACION Y CAPACTACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO		1 007 885					1 007 885
5 GASTOS CORRIENTES		1 007 885					1 007 885
2 3 BIENES Y SERVICIOS		1 007 885					1 007 885
ACCIONES CENTRALES		2 819 749					2 819 749
5000001 PLANAMIENTO Y PRESUPUESTO		528 458					528 458
5 GASTOS CORRIENTES		528 458					528 458
2 3 BIENES Y SERVICIOS		528 458					528 458
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		543 364					543 364
5 GASTOS CORRIENTES		543 364					543 364
2 3 BIENES Y SERVICIOS		543 364					543 364
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		1 235 803					1 235 803
5 GASTOS CORRIENTES		1 235 803					1 235 803
2 3 BIENES Y SERVICIOS		1 235 803					1 235 803
2 5 OTROS GASTOS		20 000					20 000
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO		274 836					274 836
5 GASTOS CORRIENTES		274 836					274 836



MEF / DGPP

APROBACION INSTITUCIONAL

ANEXO 2

LEY N° 30879 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019

AIR22A6C

07/12/2018

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

09:03:43

(EN SOLES)

PAGINA : 2

SECTOR : 26 DEFENSA

PLIEGO : 025 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRD

EJECUTORA : 001 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES

Programa Presupuestal	Actividades	Categoría de Gasto	Trans.Generica del Gasto	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
ACCIONES CENTRALES				2 819 749					2 819 749
5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO			274 836					274 836
5	GASTOS CORRIENTES			274 836					274 836
2 3	BIENES Y SERVICIOS			274 836					274 836
5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA			237 288					237 288
5	GASTOS CORRIENTES			237 288					237 288
2 3	BIENES Y SERVICIOS			237 288					237 288
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :				9 326 315					9 326 315

RESUMEN POR UNIDAD EJECUTORA

5	GASTOS CORRIENTES	9 326 315
3	BIENES Y SERVICIOS	9 306 315
5	OTROS GASTOS	20 000
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :		9 326 315



MEF / DGPP

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

ANEXO 2

LEY N° 30879 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019

AIR22A6C1

07/12/2018

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

09:07:16

(EN SOLES)

PAGINA : 1

SECTOR : 26 DEFENSA

PLIEGO : 025 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED

Categoría de Gasto Trans.Generica del Gasto	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES	9 326 315					9 326 315
2 3 BIENES Y SERVICIOS	9 306 315					9 306 315
2 5 OTROS GASTOS	20 000					20 000
TOTAL PLIEGO :	9 326 315					9 326 315



MEF/DGPP

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

ANEXO 3

07/12/2018

LEY N° 30879 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019

AIR29A8C

09:08:32

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Página : 1

SECTOR 26 DEFENSA
 PLIEGO 025 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED
 EJECUTORA 001 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES

CATEGORIA PRESUPUESTAL			MONTO DEL PRESUPUESTO
PROGRAMA PPTAL.	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA / ACCIÓN DE INVERSIÓN	
<u>PROGRAMA PRESUPUESTAL</u>			6 506 566
0068	0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		6 506 566
	3000001 ACCIONES COMUNES		3 418 803
		5004279 MONITOREO,SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	557 526
		5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	1 872 522
		5005609 ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	988 755
	3000737 ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES		129 954
		5005571 DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	129 954
	3000738 PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO		2 957 809
		5005579 ACCESO A LA INFORMACION Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACION EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	1 949 924
		5005580 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	1 007 885
<u>ACCIONES CENTRALES</u>			2 819 749
		5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	528 458
		5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	543 364
		5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1 235 803
		5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	274 836
		5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	237 288
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			9 326 315
TOTAL PLIEGO			9 326 315



MEF/DGPP

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

ANEXO 4

07/12/2018

LEY Nº 30879 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019

AIR29A9C

09:11:05. -

ESTRUCTURA FUNCIONAL

Página : 1

SECTOR 26 DEFENSA
PLIEGO 025 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED
EJECUTORA 001 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES

FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	MONTO DEL PRESUPUESTO
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		1 346 658
	004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		528 458
		0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	528 458
	006 GESTION		818 200
		0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	543 364
		0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	274 836
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		7 979 657
	006 GESTION		1 473 091
		0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	1 235 803
		0012 CONTROL INTERNO	237 288
	016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS		6 506 566
		0035 PREVENCION DE DESASTRES	6 506 566
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			9 326 315
TOTAL PLIEGO			9 326 315

